

Presidente: Dra. Marina Vicario (IPN)

Secretario: Dr. Oscar Cárdenas (UDG)

Asistentes:

UDG	Oscar Cárdenas	Secretario del Comité de Aplicaciones
UV	Alfredo Cristobal	Coordinador
UDG	Lizette Robles	Coordinadora
UNAM	Rebeca Valenzuela	Comité Ampliado
CUDI	Rocío Cos	Invitada
CUDI	Martha Avila	Invitada

Agenda del día. –

1. [Revisión del marco de procesos para las comunidades CUDI.](#)

Puntos tratados. –

Martha Avila da la bienvenida a la reunión. **Rocío Cos** presenta un resumen de la minuta de la sesión pasada.

Martha A comparte el documento que revisaron el martes pasado, en sesión con Óscar Cárdenas y Alfredo Cristóbal, el cual después lo revisaron con Rebeca Valenzuela. Martha señala que definieron los conceptos a los comentarios indicados en el documento y lo dieron por validado. El tema era básicamente resolver problemas estratégicos o prioritarios. Pregunta a Oscar si tuvo oportunidad de revisar este punto, si esperan o si lo da por validado. **Óscar Cárdenas** comenta que no lo pudo revisar pero en la semana puede proponerles y hacer los cambios al documento. **Martha A** comenta que dejan el párrafo para revisar.

Martha A comenta que en un punto, cambiaron que en lugar de preguntar a la comunidad lo que necesitaba, ellos le preguntan a la comunidad lo que se tiene. Señala que hicieron una modificación en donde están los participantes. Revisaron los requisitos para integrar una comunidad, señalando que era un grupo de trabajo integrado por personas. Hay diferentes tipos de comunidades. Óscar C dijo por ejemplo, en el tema de Socioambientales, están colaborando con otros grupos de trabajo, con otras personas y en ese sentido puso grupo de trabajo o participantes. En la sesión con Rebeca se identifica que se puede dejar; participantes, nombre, institución, correo y si estos participantes son los que están colaborando con algún grupo de trabajo, pero como sabemos que no todos van a tener esta modalidad, entonces es “si participas en algún grupo de trabajo”, especificar el nombre y el rol con el que están participando. Así fue como identificaron que podían ingresar los dos datos en un mismo concepto. Esas fueron las adecuaciones que se hicieron de los temas que ya se habían validado.

Rebeca V propone cambiar el nombre de “Glosario”, quedando como “Ejemplos de indicadores”. **Martha A** comenta que también es importante que, como parte de la continuidad de las comunidades, se debería de tener esta solicitud de **renovación** cada 3 años, para que aquella comunidad que no tenga una solicitud de renovación, se entiende que

es una comunidad que debería de estar dada de baja o en primera instancia, identificar si pueden activarla buscando al líder, cambiando al líder. Se tiene un plazo de 3 años como para validar que la Comunidad sigue activa. Rebeca propone que más que pedirles de nuevo toda la información, del formato indiquen qué cosas modificaron, porque quizás no todo es distinto y para qué van a volver a entregar todo. **Martha A** comenta que CUDI guarda el documento y se lo envían al coordinador para actualizar la información. **Martha A** propone pedir que cada año se les pida revisar y hacer los cambios y que tengan un plazo de 15 días para que entreguen el documento actualizado. **Rebeca V** propone que para optimizar, se hagan los ajustes directamente en el formulario, pero que notifiquen dónde estuvieron dichos cambios y luego impriman un PDF con la información que para que se noten los cambios que se hayan hecho. **Martha A** comenta que verá como puede hacerlo, viendo cómo funciona Google Form, pero ella visualizaba que se hiciera en Drupal, que es el servidor de CUDI, que ya no queda en la nube, pero, investiga si eso se puede hacer. Entonces, CUDI ya no va a enviar un formato, va a enviar el acceso a sus formularios y para lo actualicen. **Rebeca V** comenta que anualmente se entrega el PDF de la ficha ya actualizada, pero si se mantiene ese formulario que comentan, entonces tendrían su ficha y su informe en la entrega anual. **Martha A** pide validar el acceso al formulario para solicitar actualizaciones y el envío del informe anual. Indica que se debe decir cuánto tiempo tienen y que como resultado para esa renovación, lo que tienen que entregar es su formulario ya en un impreso en PDF, en digital y su informe, con las características que ya habían definido. Comenta que deben trabajar en cómo se debería de enviar este informe, eso todavía lo tienen pendiente. **Rebeca V** comenta que faltaría definir la periodicidad, porque no han dicho cada cuánto tendrán que hacer ese proceso de renovación.

Se acuerda que para renovación CUDI enviará anualmente el acceso al formulario para solicitar actualizaciones y el envío del informe anual. Una vez enviados los accesos, el coordinador tendrá 20 días para dar respuesta a vuelta de correo. Martha A señala que con esto estarían terminando la segunda parte.

Martha A indica que ahora tendrían que definir cuándo se cierra una Comunidad. Primero tendrían que poner las causantes para el cierre de la Comunidad, identificado en primer término, la falta de actualización del formulario y la no entrega del Informe. **Rebeca V** propone indicar la desintegración del equipo de trabajo. **Alfredo Cristóbal** pregunta si se tiene algún órgano colegiado dentro de CUDI como para asignarles esta responsabilidad. **Martha A** comenta que sería el Comité de Aplicaciones. **Alfredo C** sugiere que una de las razones por las que se podría dar un cierre es porque el mismo comité lo considere. Que no necesariamente tengan que ser bajo propuesta del mismo grupo, sino que el Comité lo decida. Así de manera colegiada pueden decidir si algún grupo, alguna comunidad no está cumpliendo el objetivo. Entonces de manera impositiva, decidir que no van a continuar, aunque ellos quieran, pero simplemente ya no se va a poder porque perdieron la visión, hicieron un acto que está fuera de la ética o por una razón ya muy catastrófica. **Rebeca V** comenta que le parece bien, pero que sí tendrían que documentar las razones que dio Alfredo, que el Comité de Aplicaciones sí puede cerrar una comunidad, pero con qué elementos. **Martha A** comenta si deben generar alguna lista de elementos que obligaran al Comité de Aplicaciones a tomar esta decisión. Ella no visualiza esa lista. Señala que para ella la falta de actualización del formulario y no presentar el informe son las consecuencias de la falta de actividad dentro de la Comunidad. **Rebeca V** comenta que se tendría que hacer una lista de las faltas en las que podrían incurrir, cosas críticas que podrían hacer como para que el comité dijera que no pueden continuar. **Alfredo C** comenta que eso no se hace nada mas con un listado, sino hay que armonizar con todas las demás reglas operativas y eso lleva tiempo, lleva años estabilizar un reglamento. No es algo tan simple y se tiene que ir hablando sobre cada regla, cada ley, que es un proceso tardado y puede ir cambiando la visión. También se complica mucho la decisión final de una regla. Propone empezar a ver si no existiese un órgano colegiado que se encargue de la legislación al interior de CUDI, habría que proponerlo pero sería muy desgastante iniciar un proceso de qué requisitos o hasta dónde llegan las atribuciones de los comités. Sí le gustaría que se hiciera, pero tal vez en otra ocasión, tomar una decisión apresurada puede ser complicado. **Martha A** comenta que entonces lo dejan hasta ahí, dejando un espacio para que se vayan integrando las causas que ameritarían al cierre de la Comunidad por parte del CAAF, quién es el órgano colegiado para las comunidades. Propone trabajarlo el próximo martes y ya en la siguiente reunión del comité de aplicaciones lo presentan. Con esto ya se cubren las 3 fases de la Comunidad que es la formación, la continuidad y el cierre.

Se acuerda que las causantes del cierre de la Comunidad serían: 1. Falta de actualización del formulario; 2. No presentar el informe; 3. Presentación de una Acta de Cierre de la Comunidad por el coordinador y/o la mayoría de sus miembros de la comunidad y 4. Que el Comité de Aplicaciones de manera colegiada decide cerrar la comunidad. Se queda en pausa el definir las causas.



Minuta de la Reunión CAAF
Martes 15 de noviembre de 2022
12:30 a 13:30 hrs.

Martha A señala que el siguiente documento que tendrían que trabajar es sobre cómo se hace el proceso de cambio de coordinador. Considera que deberían de existir varias opciones para poder indicar el proceso, porque no hay un proceso como tal. **Rebeca V** comenta que en el ciclo de vida de la comunidad, que nace, permanece y muere, en el “permanece” debería de haber un punto intermedio en donde quedara esa parte de cómo se notifica, qué tendrían que hacer si durante la vida de la comunidad se hace ese cambio. **Martha A** menciona que considera es parte de lo que deben ir pensando.

OBSERVACIONES

Próxima Reunión:

29 de noviembre

Elaboró:

Rocío Cos (CUDI)